



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 1511
Medellín, veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)
RADICADO 0500131050132020-103

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **ALEIDA GONZALEZ GUERRA** en contra de **COLPENSIONES Y OTRO**, allega el apoderado de la parte actora, escrito denominado "apelación", el cual, es remitido al canal digital del despacho.

Al respecto, es importante precisar que dicho togado interpuso el recurso de alzada de manera oportuna en la audiencia del artículo 80 del CPT Y SS el cual, fue concedido en dicha oportunidad en el efecto suspensivo, ordenándose la remisión del proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

En atención a ello la misiva allegada al canal digital del despacho no se encuentra en término oportuno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del CPT Y SS y por tanto respecto a ésta se NIEGA la consecución el recurso escrito por EXTEMPORANEIDAD.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT

Juez

andreatovar@travailabogados.com

josellinas79@gmail.com

abacomedellin@gmail.com

procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

cduarte@mintrabajo.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
27/08/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt

Juez Circuito

Laboral 013

Juzgado De Circuito

050500131050132020-00103-00

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b6bff3ede3723708e88ab383f26fdd7ca9196a98643628fcc57089633660d5f2

Documento generado en 26/08/2021 03:19:12 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>